En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un medio de comunicación público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Vicepresidente y portavoz del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno:

Ante la explicación del Vicepresidente y portavoz del Gobierno según la cual es necesaria ahora la creación de un medio de comunicación público por ser “estratégico” y ser esta iniciativa una demanda insistente de “las empresas”.

¿Qué justificación le exponen “las empresas” que demandan la creación de un medio de comunicación público?

Pamplona, a 30 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia